

CONDICIONES GENERALES

EL EQUIPO QUE ENTRE EN CONCEPTO DE REPARACION DEBERA TENER SU BATERIA CON CARGA O PORTAR EL CARGADOR, PARA SU OPTIMA COMPROBACION SIEMPRE QUE EL EQUIPO NO SEA TRIMBLE.

LA ELABORACION DE PRESUPUESTO SOBRE TODOS LOS EQUIPOS TIENE UN COSTE OCASIONADO POR HORAS DE TRABAJO TECNICO, EMPLEADAS EN LA LOCALIZACION DE LA AVERIA. CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL PRESUPUESTO DE REPARACION, SE TENDRA QUE ABONAR ESTA CANTIDAD, PARA PODER RETIRAR EL EQUIPO.

PASADOS SEIS MESES DESDE LA FECHA DE AVISO DE PRESUPUESTO O RECOGIDA SIN CONTESTACION, SE PROCEDERA A DESGUAZAR O VENDER EL EQUIPO COMO COBRO DE ALMACENAJE Y TRABAJOS REALIZADOS, ENTENDIENDO QUE SE RENUNCIA AL EQUIPO.

GST TIENE EL DERECHO DE ALTERAR EL PRESUPUESTO PRESENTADO, YA QUE LA REPARACION DE CUALQUIER EQUIPO QUEDA ABIERTA A POSIBLES AVERIAS NO DETECTADAS HASTA SU REPARACION

CASOS DE ENTRADA DE EQUIPOS EN EL SERVICIO TECNICO CON INCIDENCIA DE GOLPE O IMPACTO, LA ENTREGA DEL PRESUPUESTO NO ESTA DETERMINADA YA QUE NO ES POSIBLE CONOCER LAS CONSECUENCIAS OCASIONADAS.

NO PROCEDEREMOS A LA REPARACION HASTA LA CONFORMIDAD DEL PRESUPUESTO Y ACEPTACION DE CONDICIONES GENERALES, ASI MISMO INDICAMOS QUE LOS EQUIPOS PODRÁN ENVIARSE A LOS SERVICIOS TÉCNICOS OFICIALES SI ASÍ LO CONSIDERA OPORTUNO NUESTRO DEPARTAMENTO.

TODAS LAS REPARACIONES DEBERAN SER ABONADAS AL CONTADO.

LOS ENVIOS O TRANSPORTE A TRAVES DE AGENCIA SE EFECTUARÁN POR CUENTA Y RIESGO DEL CLIENTE.

LA GARANTIA TIENE UNA VALIDEZ DE 3 MESES, SOBRE LA REPARACION EFECTUADA, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE ABONADA.

TODOS LOS EQUIPOS UNA VEZ REPARADOS SON COMPROBADOS PARA CONSTATAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y SE ENTREGARAN CON CERTIFICADO DE CALIBRACION O VERIFICACIÓN.

PARA LA REPARACION DE BATERIAS SERA NECESARIO EL CARGADOR CORRESPONDIENTE PARA LA VERIFICACION DE SU FUNCIONAMIENTO.

SE EMITIRÁ UN UNICO CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN VALIDO PARA UN PERIODO DE DOCE MESES. A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO SU PROPIETARIO PODRÁ SOLICITAR COPIA CERTIFICADA QUE SE LIQUIDARÁ A PRESTACION DE SERVICIO CON UN COSTE DE 18,00 EUROS.

LAS PRESTACIONES DE SERVICIO SE ATENDERÁN EN LAS CONDICIONES GENERALES DEFINIDAS EN ESTE DOCUMENTO Y LAS QUE SE ESTABLEZCAN DE FORMA ESPECÍFICA COMO CONDICIONES PARTICULARES EN LA OFERTA QUE SE ELABORE EN RESPUESTA A LA SOLICITUD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO. LAS PRESENTES CONDICIONES, ASI COMO LAS ESPECIFICAS QUE PUEDAN ESTABLECERSE EN LA OFERTA, PREVALECEEN SOBRE LAS POSIBLES DEL SOLICITANTE, EN ADELANTE CLIENTE, NO PUDIENDO SER MODIFICADAS.

LA CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO Y LA ACEPTACION DE LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES , SIGNIFICA QUE HA LEIDO Y ENTENDIDO EL MISMO, ESTANDO DE ACUERDO CON TODO SU CONTENIDO

Firma del cliente: